

PROTOCOLO DE ABSENTISMO

HÉROES DEL 2 DE MAYO



Colegio “Héroes del 2 de Mayo”

Código de centro: 28075546

Última actualización: mayo de 2021

1. ¿POR QUÉ UNA COMISIÓN DE ABSENTISMO EN EL CENTRO?

Según la cláusula quinta de la Orden 4400/2001, de 16 de octubre, la Consejería de Educación se compromete a la creación de una Comisión de Absentismo en cada centro educativo sostenido con fondos públicos.

2. ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE LA COMISIÓN DE ABSENTISMO?

Los objetivos que se han de llevarse a cabo en el centro son los siguientes:

- a) Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la importancia de la asistencia a clase y de los riesgos del absentismo escolar.
- b) Fomentar la participación de la Comunidad Educativa en diferentes estrategias y actuaciones que contribuyan a reforzar la asistencia del alumnado al centro educativo.
- c) Proponer medidas para prevención e intervención con los alumnos absentistas que se recojan en el Plan de Convivencia o en el Plan de Acción Tutorial del centro.
- d) Evaluar la situación de absentismo en el centro, sus causas y la eficacia de las medidas aplicadas en relación con el mismo.
- e) Facilitar la coordinación con la mesa local de absentismo realizando las derivaciones de los casos de absentismo que presenten características graves a través de la figura del PTSC.

3. ¿CUÁLES SON LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO?

- a) Informar a los alumnos y a sus familias sobre la obligatoriedad del cumplimiento del derecho a la educación.
- b) Informar de las normas establecidas en las Normas de Organización y Funcionamiento, así como las medidas tomadas en el Plan de Convivencia, respecto a la asistencia al centro.
- c) Organizar programas de acogida, tanto en el inicio de curso como durante el curso con la participación de toda la Comunidad Educativa y especialmente de los propios alumnos.
- d) Fomentar la participación de los alumnos en el centro.

- e) Facilitar la participación de todos los alumnos en las actividades complementarias organizadas por el centro.
- f) Impulsar la participación de las familias en las actividades que determine el Claustro.
- g) Impulsar el diálogo y comunicación con las familias a través de las tutorías.
- h) Incluir medidas de prevención del absentismo escolar en el Plan de Acción Tutorial.
- i) Facilitar el desarrollo de metodologías participativas dentro del centro.
- j) Impulsar la participación en programas educativos que puedan influir en la prevención del absentismo escolar.
- k) Facilitar la adquisición de material escolar de alumnos con dificultades económicas.
- l) Promover la puntualidad en todas las actividades del centro.

4. ¿CUÁLES SON LAS ACTUACIONES DE DETECCIÓN DEL ABSENTISMO?

En las Normas de Organización y Funcionamiento se explicita el procedimiento para controlar las faltas de asistencia.

Por parte del maestro tutor:

- a) Realizar el seguimiento de la asistencia de los alumnos de su tutoría.
- b) Requerir de forma directa a los padres o tutores legales, la solicitud de justificación de faltas a través del modelo establecido por el centro a tal efecto.
- c) Identificar las faltas según el motivo de justificación y realizar la justificación de las mismas, si procede.
- d) Registrar las ausencias en la hoja de registro mensual proporcionada por Jefatura de Estudios y registrarlas en la aplicación informática RAICES.
- e) Los tutores custodiarán las hojas de registro teniendo que estar las mismas a disposición de Jefatura de Estudios si son requeridas.

Por parte del Jefe de Estudios:

- a) Encargarse de facilitar la hoja de registro mensual de ausencias a los tutores.

- b) Realizar el cómputo de faltas de cada grupo de acuerdo con el procedimiento establecido.
- c) Recoger y comunicar al Equipo Directivo los datos de absentismo al finalizar cada periodo de evaluación.
- d) Comunicar a las familias y solicitar justificación, cuando proceda, respecto a las faltas de asistencia de sus hijos.
- e) Identificar, junto al resto de la Comunidad Educativa, las causas que producen el absentismo escolar.

5. ¿CUÁLES SON LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN?

Las Normas de Organización y Funcionamiento incluye el procedimiento para controlar la asistencia de los alumnos, las responsabilidades de todos los implicados (Jefatura de Estudios, profesorado, tutor, EOEP,...) así como las obligaciones de los padres, o tutores legales, de los alumnos absentistas.

Los tutores son los responsables de efectuar las primeras actuaciones con las familias de los alumnos que acumulen faltas no justificadas. Ellos, juntos con el Jefe de Estudios, y en función del tipo de absentismo escolar que se presente llevarán a cabo el siguiente protocolo de actuación:

6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ABSENTISMO O RETRASOS REITERADOS.

- a) El tutor, citará a la familia por escrito y realizará entrevista con la familia del alumno para recibir las explicaciones oportunas por parte de la misma. Esta entrevista se registrará por escrito mediante acta de la reunión.
- b) Analizar las causas del absentismo (personales, sociales, familiares, culturales,...) y buscar alternativas y estrategias de intervención.
- c) Elaborar un plan individualizado, adoptando medidas específicas restableciendo un compromiso con la familia del alumno.
- d) Supervisar el cumplimiento del Plan de trabajo y de los compromisos adquiridos.

- e) En el caso de persistir la situación se repetirá el mismo procedimiento por parte del tutor (nueva citación por escrito y registro de la reunión mediante acta).
- f) Si pasado un tiempo no hay variaciones significativas el tutor informará por escrito a Jefatura de Estudios explicando las actuaciones realizadas hasta el momento.
- g) Jefatura de Estudios citará nuevamente a la familia para tratar de reconducir la situación e informarle de los siguientes procedimientos: comunicación del absentismo a la PTSC y Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- h) Finalmente de persistir el absentismo se comunicará a la Mesa de Absentismo Local del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

7. RECURSOS

[Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar \(Consejería de Educación\)](#). *(Presione Ctrl y pulse para seguir)*

En Colmenar Viejo a 12 de mayo de 2021



EL EQUIPO DIRECTIVO